

EXPTE. D- 3007 123-24



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

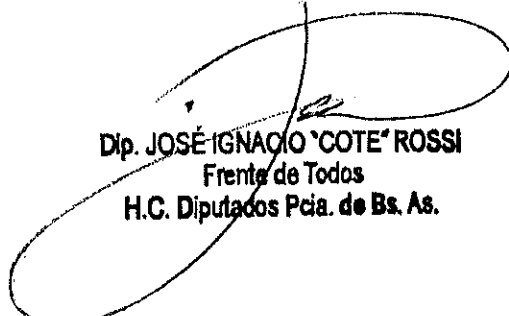
151° Período Legislativo
1983 – 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo, la feria Sabores Bonaerenses, que se realiza en la Ciudad de Chascomús el 16 de septiembre.


Dip. JOSÉ IGNACIO 'COTE' ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

La segunda edición de Sabores Bonaerenses, la mayor feria de alimentos artesanales de la provincia, tendrá continuidad el sábado 16 de septiembre en Chascomús luego de pasar por Escobar. Anuncian más de 150 puestos en los que se ofrecen producciones típicas de cada una de las distintas zonas geográficas de Buenos Aires.

Se trata de la feria de alimentos más importante de la provincia de Buenos Aires, donde productores y productoras comercializan directamente sus creaciones. La misma funcionará el sábado 16 de setiembre en la Estación Hidrobiológica de nuestra ciudad, ubicada en Lastra y Muñiz, frente al Museo Pampeano.

En los puestos se podrán encontrar producciones típicas de cada una de las distintas zonas geográficas de la provincia. Se ofrecerán dulces, embutidos, conservas, salsas, condimentos, miel, lácteos, y bebidas alcohólicas, entre otros alimentos, habrá opciones para todos los gustos.

Además, habrá espectáculos para toda la familia, espacio lúdico para niños y niñas, cocina en vivo, degustación de productos, entre otras propuestas.

Esta feria no solo es una oportunidad para que los productores bonaerenses puedan comercializar sus productos, sino que también contribuye a la generación de empleo y a la dinamización de la economía local. Además, brinda a los visitantes la posibilidad de conocer y disfrutar de la riqueza gastronómica de la región.

La feria también contará con foodtrucks con una amplia oferta gastronómica y un espacio de cocina en vivo a cargo de Juan Braceli.

Por lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.